



PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
"Año de la consolidación de la seguridad alimentaria"

**ACTA SIMPLE DE APERTURA Y ADJUDICACION DE OFERTAS ECONOMICAS
CORRESPONDIENTE AL PROCESO DE COMPRA MENOR REFERENCIA: PROCURADURIA-
DAF-CM-2020-0258, CONCEPTO "ADQ. DE MATERIALES PARA SER UTILIZADOS EN EL
ACONDICIONAMIENTO DEL SISTEMA ELÉCTRICO Y SANITARIO DE LA PROCURADURÍA
GENERAL ADJUNTA PARA EL SISTEMA ELÉCTRICO (PGASE), S/R 020-2856".**

En una de las oficinas del Tercer (3er.) piso del Edificio de la Procuraduría General de la República, sito en la Avenida Jiménez Moya, Esq. Juan Ventura Simó, Centro de los Héroes, de ésta ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, a los 21 días de diciembre del 2020, , se reunieron la **Licda. María de Lourdes Cabrera**, Directora General Administrativa del Ministerio Público y la **Licda. Rosa América Cuello**, Encargada del Departamento de Compras y Contrataciones, de conformidad con lo previsto por el Reglamento de Aplicación 543-12, de fecha 6 de septiembre del 2012, de la Ley 340-06 de Contrataciones Públicas de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones de fecha 18 de agosto del 2006, y su modificación contenida en la Ley 449-06 d/f 06 de diciembre del 2006, así como los Manuales de Procedimientos dictados por la Dirección General de Contrataciones Públicas.-----

Los temas tratados en esta reunión se detallan a continuación:

AGENDA:

1. Revisar las ofertas económicas depositadas por los oferentes participantes del proceso de referencia del que se trata. -----
2. Emitir las Resoluciones de Adjudicación correspondientes, así como las demás resoluciones que se entienda de lugar. -----
3. Ordenar a la Unidad Operativa de Compras y Contrataciones la notificación de las Adjudicaciones y sus anexos, a todos los Oferentes participantes a través del Portal Transaccional, conforme al procedimiento y plazos establecidos en el Cronograma de Actividades del Pliego de Condiciones Específicas. -----

VISTA: La Ley 340-06 de Contrataciones Públicas de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones de fecha dieciocho (18) de agosto del dos mil seis (2006), y su modificación contenida en la Ley 449-06 de fecha seis (06) de diciembre del dos mil seis (2006), y el Decreto 543-12 que contiene su Reglamento de Aplicación, de fecha seis (06) de septiembre del dos mil doce (2012). -----

VISTO: El Manual General de Procedimientos de Compras y Contrataciones Públicas, de manera específica el correspondiente a las Compras Menores, dictado por el Departamento de Políticas, Normas y Procedimientos de la Dirección General de Contrataciones Públicas. -----

VISTA: La Resolución 01/2020, de fecha 8 de enero del año 2020, de la Dirección General de Contrataciones Públicas, que fija los umbrales para la determinación de los Procedimientos de Selección a utilizarse en las contrataciones de bienes, servicios y obras, para el ejercicio correspondiente al año 2020. -----

VISTA: La Certificación de Existencia de Fondos de fecha 01 de diciembre del 2020, expedida por la **Licda. María de Lourdes Cabrera**, Directora General Administrativa del Ministerio Público; - - - -

VISTOS: El Documento Base y las Especificaciones Técnicas establecidas, publicadas tanto en el Portal Institucional como en el de la Dirección General de Contrataciones Públicas, en fecha 03 de diciembre del 2020. -----

VISTAS: Las Invitaciones realizadas a las Empresas, **GRUPO S&F, SRL, INDUSTRIA EDDY, SRL Y LA EMPRESA COMERCIAL DNW, SRL** de fecha 23 de noviembre del 2020.- - - - -

VISTO: Que las Empresas, **GRUPO S&F, SRL, INDUSTRIA EDDY, SRL Y LA EMPRESA COMERCIAL DNW, SRL** no presentarán ofertas. -----

VISTAS: Las ofertas económicas depositadas por las empresas; a saber:

Nombre del Oferente	Items ofertados (De un total de 70 requeridos)	Monto Total de la Oferta Económica, impuestos incluidos (RD\$)
1. Sercofe Comercial SRL	1-70	366,990.28
2. Xervin Equipos, SRL	1,2,3,4,7,8,11,12,13,14,15,16,17,18, 19,23,24,29,30,32,33,35,36,39,40 y 41	100,159.96

CONSIDERANDO: Que luego de proceder a la apertura y evaluación detalladas de las ofertas económicas depositadas por las empresas participantes en el proceso, los presentes determinaron si la oferta se ajustaba sustancialmente o no a las especificaciones técnicas y al documento base establecido. -----

CONSIDERANDO: Que la empresa, **XERVIN EQUIPOS, SRL**, No ofertó todos los ítems solicitados, mientras que la empresa **SERCOFE COMERCIAL, SRL**, ofertó todos los artículos, cumpliendo con todas las condiciones solicitadas para este proceso de contratación. - - - - -

CONSIDERANDO: Que uno de los objetivos de la Procuraduría General de la República es garantizar que las compras que realice la institución se hagan ceñidas a las normativas vigentes y a los principios de transparencia e igualdad de condiciones para los oferentes. -----

CONSIDERANDO: Que la presente Adjudicación, se realiza por ser la más conveniente para los intereses institucionales y del país, teniendo en cuenta el precio, la calidad, la idoneidad del oferente y demás condiciones de la oferta, de acuerdo con las ponderaciones puestas a conocimiento de los oferentes a través del Pliego de Condiciones Específicas o Documento Base del proceso y

las Especificaciones técnicas, tal y como lo establece el Art. 26, y su Párrafo I, de la Ley 340-06, de Contrataciones Públicas de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones, de fecha dieciocho (18) de agosto del dos mil seis (2006), con Modificaciones de la Ley No. 449-06, y el Manual General de Procedimiento de Compras y Contrataciones Públicas, dictado por el Departamento de Políticas, Normas y Procedimientos de la Dirección General de Contrataciones Públicas; -----

POR TALES MOTIVOS, se resuelve adoptar las Resoluciones siguientes para la solicitud REF. PROCURADURIA-DAF-CM-2020-0258 -----

PRIMERA RESOLUCION: SE ADJUDICA a la empresa:

Oferente Adjudicado	Items Adjudicados	Monto Total Adjudicado incluido ITBIS (RD\$)
1. Sercofe Comercial SRL	1-70	366,990.28

SEGUNDA RESOLUCION: SE INSTRUYE al Departamento de Compras y Contrataciones, hacer del conocimiento de todos los participantes la adjudicación a través del Portal Transaccional, conforme al procedimiento y plazo establecido en el Cronograma de Actividades del Pliego de Condiciones Específicas. -----

Agotada la agenda y no habiendo más temas que tratar, se levantó la presente acta en un (1) original de un mismo tenor y efecto, firmada por cada uno de los presentes y se dio por concluida la reunión.


Licda. María de Lourdes Cabrera
Directora General Administrativa
del Ministerio Público


Licda. Rosa America Cuello
Encargada de Compras y Contrataciones





PROCURADURÍA GENERAL
DE LA REPÚBLICA

Departamento de Compras y Contrataciones
“Año de la Consolidación de la Seguridad Alimentaria”
RNC-401007371

CUADRO COMPARATIVO DE PRECIOS CM-2020-0258

SUPLIDORES	*	SERCOFE COMERCIAL	XERVIN
DESCRIPCION	CANTIDAD	Precio S/I	Precio S/I
1. Lampara Tipo Cobra Led 120 W	2.00	2,289.00	3694.39
2. Tuberia EMT de 2	1.00	760.00	612.72
3. Conector EMT de 2	2.00	74.00	72.49
4. Maembraker 200 Amp	1.00	10,993.00	6861.30
5. Panel Bord (Barras de 300 amp) x 208V-110V (mono fasico) Breaker doble 100 Amp , Breakers dobles 80 Amp.	1.00	22,500.00	0
6. Registro 24 x 12 x 6 (Nema 2)	1.00	7,500.00	0
7. Conectores de emparne (2/0)	12.00	221.00	226.64
8. Tape de goma	4.00	1,200.00	965.71
9. Caja de registro 24 x 12 x 8 (Nema 3r)	1.00	4,500.00	0
10. Liqut Tape 2 (Pie)	35.00	118.00	0
11. Varilla de tierra 5/8x6 de cobre	1.00	365.00	339.96
12. Conector de varilla de tierra	1.00	55.00	33.98
13. Barras chanel de 3/4	2.00	390.00	298.67
14. Conectores LT de 2	12.00	193.00	265.75
15. Conectores LT de 3	4.00	892.00	778.19
16. Conectores de emparne 3/0	3.00	300.00	246.70
17. Alambre #6 (Pie)	30.00	35.00	57.49
18. Alambre 3/0 (Pie)	140.00	214.00	205.58
19. Abrazadera para channer(unitron) 3	12.00	61.00	48.34
20. Tarugo de 1/2 x 5/16	35.00	18.00	0
21. Tornillo de 5/16 x 2	35.00	6.00	0
22. Arandela la 3/8	35.00	2.00	0
23. Liqut tape 3 (Pie)	80.00	324.00	173.49



PROCURADURÍA GENERAL
DE LA REPÚBLICA

Departamento de Compras y Contrataciones
“Año de la Consolidación de la Seguridad Alimentaria”

RNC-401007371

CUADRO COMPARATIVO DE PRECIOS CM-2020-0258

24. Abrazadera de 2	24.00	16.00	20.09
25. Conectores de emparme 3	2.00	338.00	0
26. Caja de tubo de 32 x 65000k	2.00	1,394.00	0
27. Caja de tubo de 18 x 65000k	1.00	9,520.00	0
28. Mufa electrica de 3 pulg. Con abrazadera	1.00	1,950.00	0
29. Balastro 3 x 32 watts	1.00	869.00	436.23
30. Bombillo de 20 watts	20.00	350.00	97.07
31. Registro 12 x 12 x 6 Nema 3	1.00	2,100.00	0
32. Lamparas tipo cobra led 150 watts	4.00	2,289.00	0
33. Liqui tape (No reforzado) 3/4 (Pie)	100.00	116.00	27.81
34. Registro 2 x4 combinado	1.00	89.00	0
35. Conectores para liquitape 3/4	14.00	46.00	56.84
36. Abrazadera de 3/4	15.00	5.00	4.29
37. Tornillo 10 x 1/2	100.00	2.00	0
38. Tarugos azules 5/16	100.00	2.00	0
39. Alambre de goma 12/2 (Pie)	200.00	22.00	15.74
40. Conectores uf 1/2	4.00	85.00	11.70
41. Rollo de Tape	2.00	88.00	308.56
42. Tee Pvc drenaje 4	5.00	338.00	0
43. Codo PVC 4 x 90 de drenaje	5.00	297.00	0
44. Tubo de PVC 4 SDR 41	76.00	650.00	0
45. Codo Pvc de 3 de drenaje	18.00	230.00	0
46. Tubo PVC DE 3 SDR	57.00	350.00	0
47. Reduccion PVC Bushing 4 x 3	6.00	170.00	0
48. Rollos de Tuberia de gas polietileno 15 mm	40.00	65.00	0
49. Codo 15 mm x 15 x 15 bronce para polietileno	12.00	450.00	0
50. Tee 15 mm x 15 x 15 bronce para polietileno	4.00	750.00	0



PROCURADURÍA GENERAL
DE LA REPÚBLICA

Departamento de Compras y Contrataciones
"Año de la Consolidación de la Seguridad Alimentaria"

RNC-401007371

CUADRO COMPARATIVO DE PRECIOS CM-2020-0258

51. Adaptador macho 15 mm 1/2 bronce para polietileno	4.00	460.00	0
52. Codo Hembra 15 mm x 1/2 bronce para polietileno	5.00	350.00	0
53. Adaptador Hembra 15 mm 1/2 bronce para polietileno	4.00	450.00	0
54. Llave angular 1/2 x 3/8	5.00	246.00	0
55. Mezcladora para bañera	1.00	4,371.00	0
56. Llave empostrada	1.00	442.00	0
57. Sifon de 2	4.00	155.00	0
58. Mezcladora para lavamanos	1.00	1,410.00	0
59. Manguera de lavamano	7.00	184.00	0
60. Rejilla de piso 1 1/2	4.00	121.00	0
61. Parrilla de piso 4	3.00	122.00	0
62. Inodoro blanco	3.00	3,719.00	0
63. Junta de cera	3.00	108.00	0
64. Fundas de Cemento blanco 5 lbs..	3.00	513.00	0
65. Silicon transparente	1.00	304.00	0
66. Galon de Cemento PVC 32 onz.	1.00	844.00	0
67. Reduccion PVC bushing 3 x 2	3.00	122.00	0
68. Tubo PVC 2 SDR 41	19.00	540.00	0
69. Codo PVC de drenaje 2	8.00	40.00	0
70. Tee de 2 PVC drenaje	6.00	125.00	0
TOTAL CON ITBIS	-	366,990.28	100,159.96
CUMPLE / NO CUMPLE CON LAS CONDICIONES DEL PROCESO	-	CUMPLE	NO CUMPLE (No ofertó todos los ítems)